

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25

Mahón, sábado 23 de Septiembre de 1905

Nº 7243

Horóscopo

—Si, o fuera un pagano, nos dijo, consultaría al oráculo; si fuera un augur estudiaría el vuelo de las aves; si fuera un astrólogo leería el porvenir en las estrellas; si fuera un tunante echaría a ustedes las cartas; si fuera una gitana les examinaría las rayas de la mano; si fuera un charlatán apelaría al hipnotismo; si fuera un bobo interrogaría a los espíritus. Como nada de eso soy, como no vivo de hacer calendarios, como solo *per accidens* y por complacerles oficio de profeta, voy a presentar ante ustedes la España del porvenir tal como la hacen pre-agir los síntomas cíclicos que por todos lados se advierten.

La reacción religiosa consumará su obra. Hipócrita y exteriorista, falsa y menguada, no restaurará en las almas la perdida fe ni la observancia de las virtudes cristianas. De la religión solo cultivará las apariencias. A mediados del siglo que comienza pocos aquí creerán en Dios, pero todo el mundo rezará el rosario. Viviremos a las exterioridades de la Edad Media sin el espíritu que las animaba. La piedad será máscara del parasitismo, la devoción instrumento de granjería. Convertidas en empresas mercantiles, las comunidades religiosas acapararán el mercado. La Compañía de Jesús se transformará en agencia de matrimonios. A la puerta de los conventos una muchedumbre de hambrientos devorará agradecida la bozofia de la caridad. Las almas vestirán de luto. Un novísimo Santo Oficio acabará con todo lo que aquí resta de sinceridad, de lealtad, de valor y de independencia.

Abrumada por los impuestos la propiedad territorial, natural es que sucumban en primer término los pequeños propietarios. Sus fincas saldrán a subasta y serán adquiridas a menos precio por los caciques con el dinero de la usura. Los desposeídos pasarán a ser asalariados. Con estas pequeñas parcelas acumuladas se formarán inmensos latifundios, justo premio de la previsión de los usureros. Continuando este proceso todo el suelo llegará a concentrarse en pocas manos. Sus dueños serán árbitros de la existencia de la gran masa proletaria. A título de esa tierra tan bien ganada se lucrarán con el trabajo de los despojados. Y el país entero ofrecerá el espectáculo de unos cuantos opulentos reinando sobre una inmensa masa de mendigos.

Aniquilado el contribuyente, sucumbirá el fisco. De la miseria de la nación es insensato esperar la prosperidad del Erario. No vive la solitaria en el inter-

tino de un difunto. Sobrevendrá la bancarrota y en ella se hundirán todos los capitales que buscan ahora en el papel del Estado un cómodo y lucrativo empleo. Después de no pagar a los de casa llegaremos a no pagar a los de fuera. Entonces las naciones interesadas en nuestra deuda intervendrán la hacienda española y ejercerán, hasta el reembolso, sobre nosotros una soberanía administrativa. Tal vez de ahí se tome pretexto para arrebatar nos lo poco que nos queda del viejo imperio.

—Baleares, Canarias, Ceuta,—y rodear a España, conforme a la expresión de Costa, de un cinturón de Gibraltares.

La industria extranjera prosperará entre nosotros. España será un filón para los capitales exóticos. Vendrán a extraer de nuestro suelo las primeras materias en que abunda. Grandes empresas nos explotarán. Nuestros prohombres, puestos a su servicio, harán del Estado su gestor y del pueblo su esclavo. De todos esos capitales no obtendremos otro beneficio sino el de haberles pagado crecido interés. Mientras los españoles, muertos de miseria, emigran a tierras extrañas, una muchedumbre de extranjeros vendrá a enriquecerse en la suya.

Visto que los Gobierno, triunfar siempre en las elecciones, el régimen representativo caerá en desuso. Por respeto a la tradición se nombrará todavía por el Gobierno a los diputados. Estos tendrán por función decir siempre *amen*; parecerá que están ayudando a mí. Sobre esta base vendrá a fundarse acaso la reconciliación de las dos ramas herborísticas cuyas querrelas han dado a la patria tantos días de gloria y ventura. Quizá se concierte dividir al efecto el territorio en dos Estados que tengan por límite el Ebro. Así consumará la monarquía su obra secular de reconstitución de la unidad nacional.

La selección sistemática de los peores será un estímulo poderoso para el desarrollo de la ineptitud, la incapacidad y la desvergüenza. Nadie procurará tener mérito sino padrino. La ciencia, la literatura, el arte no tendrán cultivadores. No es natural que el hombre busque su propio perjuicio y que las fuerzas sociales acudan allí donde no se encuentra recompensa. Las grandes inteligencias se consagrarán al fraude, la irregularidad, la usura, y el matute. Viendo pedir limosna a los huérfanos de las personas decentes, ningún buen padre querrá ser hombre honrado. Solo el chanchullo permitirá la satisfacción de los puros afectos del alma. A los pocos lustros de este régimen un hombre de bien llegará a ser un bichorro que se exhibirá en las ferias como un monstruo de dos cabezas.

Se licenciará a los soldados por falta de armamentos. El ejército se compondrá de cien mil jefes y oficiales, todos de reemplazo. En cuanto a la armada la formarán dos lanchas pescadoras y un patuche en reparación.

Trazas tenía el hombre de no acabar ni acabara si uno de los oyentes no le interrumpiera enojado:

—Pero ¿de dónde saca V. todo eso? ¿En qué se funda para enjaretar tal serie de diatribas?

A lo que el túbere agorero respondió con reposado acento:

—¿En que me fundo? Le diré a usted. Cuando veo a alguien tirarse desde lo alto de una torre pronostico que se va a estrellar. Al que se engulle dos kilos de pepiros le anuncio una indigestión. Al que gasta lo que no tiene le vaticino deudas. Y rara vez me engaño. Mis predicciones son del género de aquellas de Quevedo:

Cuando lloviere habrá lodos
Y será cosa de ver
Que nadie podrá correr
Sin echar atrás los codos.

Viendo el camino que España lleva, preveo el término a que ha de llegar. Esta es toda mi ciencia. ¡Y ojalá se cumpla en mí el apotegma conforme al cual no hay profeta que sea en su patria!

ALFREDO CALDERON.

Copiamos de «El Liberal» de Madrid del 20 del actual.

ALREDEDOR DE LA BOMBA

La denuncia al supremo

La figura del mendigo, en el proceso abierto por la opinión sobre los horrendos crímenes ocasionados por la explosión de bombas, obsesiona a las gentes.

Niegan unos que existiera el mendigo, lo afirman otros y aseveran muchos que no uno, dos son los perdioseros relacionados con lo de las bombas: Angel López Margarida y Ricardo Ibáñez Herrero. Por las informaciones detalladas de «El Liberal», sábase quienes son uno y otro y el papel que les cupo representar, si representaron, alguno, en la tragedia de las bombas.

Espíritus sutiles y provisosos no solo niegan que jugara papel alguno en estos crímenes los referidos mendigos, si que afirman la no existencia del mendigo Margarida, fantástico personaje cuya fugaz misión en la realidad solo ha tenido un objeto: hacernos escribir cuartillas y demostrar lo inocente, cuando no cosa peor, que es «El Liberal».

Y nosotros, que no queremos discutir, porque para ello necesitaríamos base sólida, y desde un princi-

pio venimos aseverando no tenerla, porque a tenarla, nuestra campaña no iría de puntillas por los pasillos tortuosos y lóbregos de la sospecha, del rumor, del rastro fugitivo, gris, indeterminado, si, hemos hecho una afirmación de que no nos arrepentimos—pues afirmar nos es muy costoso y largo; pero cuando afirmamos, lo hacemos categóricamente;—sí, hemos hecho una afirmación, quizá la única redonda y terminante: la de la existencia Margarida.

El agente enviado a Madrid por el gobernador no ha encontrado al mendigo: ha bastado ello a algunos para negar su existencia. Nosotros no tenemos por qué dudar de que el agente no lo había encontrado; bastaba con que él lo dijese, y dimos por cierta su desaparición.

Pero que no se le haya encontrado no significa que no existiese, cuanto menos si datos fehacientes probaban su existencia, y no hay dato más concluyente que el de su desaparición. Desaparecer implica ocultarse, quitarse de la vista, y lo que se quita de la vista es porque estuvo ante ella.

No obstante, se trunca la lógica y se borra la especie, negando la existencia del mendigo y su denuncia al supremo, acaso porque admitida ésta había que admitir la existencia de aquél.

Pues tampoco aciertan los negativos. Como existe, o existió el perdiosero, existe la denuncia, que ha sido otra de nuestras afirmaciones, basadas siempre en el dicho de las autoridades.

Y como se prueba el movimiento andando, probemos que exista la denuncia con la denuncia misma.

Es un documento muy largo. Su extensión justifica que lo omitamos: además, en él se alude a personas que no quisimos, ni queremos traer a cuento por razones de prudencia y de altruismo ignoradas de los sectarios.

La denuncia fue presentada en la Secretaría del Tribunal Supremo; lleva la fecha de 3 de Septiembre, y la firma Angel López Margarida. Empezaba de este modo:

«Angel López Margarida, natural de Madrid, de estado soltero, de cincuenta años de edad, de profesión obrero intelectual, y domiciliado calle de San Vicente baja, número 63 duplicado, piso bajo, derecha, ante V. E., según proceda, comparece y expone: Que enterado tramita el elevado Tribunal p esidido por V. E. en la Secretaría, a cargo del Sr. Rojas, la denuncia del exponente remitida por el Juzgado de guardia el día 24 de Agosto próximo pasado, la afirma y ratifica también ampliándola seguidamente.

»Desde su salida del Hospital los agentes de policía apellidados Aragua, Arguelles, Santiago y otros, a

las órdenes del inspector Sr. Villalta, le obataculizaron para que pudiera buscar colocación u ocupación alguna, pues informaban en contra del exponente á todo el mundo, con escándalo del vecindario que los veía pasear la calle unas veces, y otras situarse frente á su casa, para después seguirle á todas partes, lo cual pueden testimoniarlo doña Petra, portera de la casa del exponente; el esposo de la referida D.^a Petra y don A. Morales, dueño del almacén de ultramarinos situado en la calle de San Vicente baja, número 60, junto con sus dos dependientes, á más de la familia de quien expone, que con ese espionaje resulta gravemente perjudicada por la censura del vecindario, creído abriga un criminal sin precedente, cuya censura y el proceder policial le obliga á marcharse enfermo de esta capital, donde tiene derecho á vivir, porque en la misma ha nacido y podría quedar á curarse; pero no se lo permite el expresado proceder de la policía que llega á cometer el incalificable abuso de ordenar al agente Santiago se entere diariamente del momento, hora y minuto en que el exponente emprenda viaje; y sin duda quieren saberlo con la intención de tenderle alguna celada infame fuera de Madrid.

»Ahora bien; como lo manifestado en su denuncia referida y en la presente ampliación exigen buscar el origen de la causa que motiva tantos crímenes cometidos por parte de autoridades contra el exponente, lleva al superior conocimiento de V. E. los secretos que creo produjeron y producen la prisión en Barcelona de varias personas inocentes, haciéndolas aparecer culpables empleados policiales acreedores al estigma social.»

El denunciante relata después la preparación de la tragedia de la calle de Fernando, con detalles, en su mayoría, conocidos, y todos de importancia, aunque de certeza no aquilata y no ciertamente por culpa del denunciador.

Este salió de Barcelona y le detuvo el gobernador de Castellón en la cárcel primero y en la Casa provincial de Beneficencia después, tres meses, provisionalmente incapacitado. Los diarios «El Clamor» y «El Herald», de Castellón, protestaron de esa arbitrariedad, y prosigue la denuncia:

«Y entonces lo remitieron á esta capital, donde le ha ocurrido cuanto ya deja dicho en la denuncia que ahora amplía, excelentísimo señor. Despréndese de lo ampliado que hubo interés en incapacitar al exponente por loco, estando cuerdo, porque alguien teme descubra la inocencia de Picoret, de Miranda y compañeros en el asunto de la bomba estallada en la calle de Fernando y plaza de San Jaime, de Barcelona.»

El documento termina:
«A V. E. suplica encarecidamente el exponente ordene V. E. sea unida la ampliación al proceso instruido con motivo de su denuncia y se dignen V. E. recomendar á las debidas autoridades no lo molesten más y que lo dejen buscar tranquilamente el sustento y curarse donde lo tenga por conveniente, pues el hombre apellidado Celi, jefe interino de la policía judicial de Madrid, también lo hizo reconocer por sus agentes sin derecho á tal reconocimiento, porque el

suplicante no militó ni milita como anarquista en España, según pueden declarar todos cuantos, militando, profesan ideas ácratas.

»Es justicia, etc., etc.»

Corroborando la denuncia, Margarida hizo una declaratoria el día 8 de Septiembre de 1905, en el número 1, entresuelo, de la calle de Algeciras, de Madrid, donde reside D. Abelardo Saavedra y á presencia suya y de D. Francisco Cueto Asensio y de don Salvador Herrera, ambos domiciliados en la misma casa, en cuya declaratoria Margarida confirma todos los extremos de su denuncia, exponiendo que la ratificará en el juicio que se forme en Barcelona sobre el proceso, para lo cual entrega su declaración al señor Saavedra, pidiéndole remita copia al juez correspondiente de Barcelona, al que pide le deje comparecer acompañado por dicho señor Saavedra.

«¿Se quiere nada más concluyente para demostrar la existencia del mendigo Margarida y la realidad de su grave denuncia al Supremo de Justicia?»

«¿Habremos inventado nosotros ese sujeto? ¿Bastará que ahora se diga que es una ficción, para que nosotros, aún admitiéndolo, lo creamos?»

Existía el mendigo, eso es indudable; es probable que exista aún: existía y existe su denuncia con revelaciones graves sobre lo de las bombas. ¿Por qué se le ha dejado escapar después de su declaración terminante? ¿Por qué ha desaparecido ahora tan fácilmente siendo antes tan vigilado y perseguido?»

Nosotros, afirmando que existía el mendigo, no hemos dicho que dejase de ser un infundioso. Pero, ¿no valía la pena de averiguarlo? ¿Cómo á unos que niegan y no hay pruebas contra ellos, se les vigila, se les detiene, se les encarcela y se les priva de libertad durante meses, y á quien afirma y él mismo presenta prueba, se le deja desaparecer después de presentada la prueba, siendo así que antes se le sometía á recelosa é inquisitorial vigilancia?»

«No hay algo raro en todo esto? Porque lo hay hablamos sin acusar á nadie, sin pensar mal de nadie, recomendando la mayor sensatez, sorteando hasta la frase dudosa; pero bien convencidos de que para averiguar la verdad en estos crímenes hay que ir á la montaña, como dijo Mahón, no esperar que la montaña venga á nosotros. Aunque esto sea lo más cómodo y lo menos ocasionado á molestias y contrariedades.»

MAHÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE UNION REPUBLICANA DE MAHÓN

Por acuerdo de este Comité mañana domingo 24 del que cursa, tendrá lugar la votación para proceder á la renovación del Comité municipal. La votación se verificará en el salón del Casino «Unión Republicana», desde las nueve á las doce del día.

Serán electores todos los republicanos mayores de 25 años esten ó no afiliados al Casino del partido.—Mahón 21 Septiembre de 1905.—El Vice-Presidente, Francisco García.

¡QUE SALGA EL TORO!

Dice «El Bien Público» de ayer, que el aludido empleado de telégrafos á quien hemos acusado de haber hecho uso del nombre de D. Rafael Prieto y Canles para hacer propaganda en favor de D. Fernando Weyler, sin la debida autorización de dicho señor, está dispuesto á sostener y probar en todos terrenos que jamás se ha atribuido semejante representación.

Pues hasta aquí no ha demostrado tamaña disposición.

¡Qué la demuestre! Precisamente es esto lo que nosotros deseamos.

¡Qué salga este señor que se cree aludido! ¡Qué enseñe la cara! ¡Qué sepa todo el mundo, por él mismo, quien es ese empleado de telégrafos que abandonó su puesto en época electoral, sin la debida autorización! ¡Qué sostenga bajo su firma lo contrario de lo que hemos dicho, verá que revolución se va á llevar! ¡Qué salga! ¡Qué se atreva!

Dice también «El Bien Público» que ya el día 7 decía EL LIBERAL que se tenían cartas del Sr. Prieto y Canles recomendando la candidatura de don Gerónimo Pou.

¡Qué guacón se ha vuelto y que embustero!

Apostamos 100 contra 1 á que ni «El Bien Público», ni ninguno de sus redactores é inspiradores encuentran en EL LIBERAL del día 7 las palabras que nos atribuye.

Tal es la rabia que les domina, al oír las verdades de á folio que pronunciamos, que ni siquiera saben disimular.

Si al hablar con D. Fernando Weyler son tan verídicos como esta vez, aviado está D. Fernando y aviados los aduladores del diputado Sr. Weyler, porque no lo creemos tan torpe que no haya conocido ya con quien se las entienda.

Dice «La Última Hora» de Palma: FERNANDO WEYLER EN MAHÓN Mahón 18 á las 12¹⁰.

CARRUAJES DE COMITIVA

«Hasta cuarenta carruajes esperaban en el muelle para conducir á las personas que iban de comitiva.

Dichos carruajes tomaron, tras el que conducía al Sr. Weyler, por la carretera de Villa-Carlos entrando á Mahón por la calle del Castillo.

Esta y demás vías estaban completamente llenas de gente.»

¿En donde estaría el Sr. Orfila, corresponsal de «La Última Hora», cuando llegó el Sr. Weyler á Mahón?

¿En la Meca, ó en la cama?

¿Han visto Vds. mayor embuste?

Pueden muy bien ir cogidos del brazo los redactores de «El Bien Público» y el corresponsal de «La Última Hora», para llenar la prensa de falsedades y mentiras. D. Fernando Weyler se lo agradecerá.

JUNTA MUNICIPAL

Como estaba anunciado, esta mañana á las once se ha reunido la Junta municipal en nuestras Casas Consistoriales, de segunda convocatoria, para discutir los presupuestos del año próximo. La sesión ha sido laboriosa y se ha prolongado hasta las tres de la tarde.

Como el estudio de dichos presupuestos puede ser motivo que ocupara nuestra atención en números sucesivos, por hoy nos limitamos á decir que merced á la actitud adoptada por nuestros amigos se han conseguido grandes ventajas para los contribuyentes.

Como esta sesión había despertado bastante interés, el número de concurrentes ha sido extraordinario.

Los automóviles

LA PRIMERA PRUEBA.—Terminado el recorrido general que se ha practica-

do al salón grande, que es el mayor de los tres coches que han de prestar servicio por cuenta de la Empresa «Automóviles de Menorca» se han efectuado esta mañana algunos ensayos con resultados altamente satisfactorios, que han superado en mucho á lo que se esperaba.

Las curvas de pequeño radio, las calles casi intransitables y las pendientes empedradas y sin empedrar, han sido un conjunto de dificultades, una especie de carrera de obstáculos que ha franqueado el automóvil sin el menor tropiezo y sin la menor dificultad. Para que nuestros lectores formen cabal criterio bastara indicarles que el automóvil ha salido del muelle, y después de describir sin dificultad la rápida curva que hay en el arranque de la cuesta de la Alameda, ha subido por la misma, y cruzado las calles de Isabel II, Constitución, S. Roque, Prieto y Canles, Cifuentes, Cos de Gracia, Camí de ne Verda, por detrás del Circo Colón, bajando por la calle de S. Manuel y entrando en la carretera de Villa Carlos dirigiéndose á aquel pueblo en donde después de recorrer algunas de sus calles ha emprendido el regreso por la cuesta de Cala Figuera.

Uno de los detalles que más han sorprendido á todo el mundo ha sido el poco espanto que á las caballerías ha causado; pero es lo cierto que como no produce otro ruido que el del rodar, pues no se oyen explosiones ni ruidos mecánicos, las caballerías no dan las muestras de espanto que tienen á los automóviles de gasolina.

Siempre habíamos creído que los automóviles marcharían á satisfacción; pues otra cosa no cabía atendido el personal que pasó á Alcoy á comprarlos, después de practicar las pruebas convenientes, pero es lo cierto que los resultados son mucho más satisfactorios de lo que nunca hubiéramos creído.

Este hecho ha sido un acontecimiento para el pueblo de Mahón, que ha llamado la curiosidad de la mayor parte de sus habitantes que quedaban estasiados al contemplar aquella mole en movimiento, sin que el más pequeño percance, le detuviera en su marcha.

La dirección del automóvil y su marcha se gradúa con suma facilidad, no siendo inconveniente para él, gracias á la habilidad del *chauffer*, las repentinas vueltas que en su trayecto ha debido dar.

Los movimientos del automóvil son poco sensibles, para los que en él van sentados, y la trepidación de la máquina apenas se hace sentir.

Creemos que reportará á estos isleños grandes beneficios y por ello damos la enhorabuena á la sociedad fundadora y á su inspirador D. Francisco Andreu.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que, al solicitar la inhumación de un cadáver, se haga constar en las oficinas de los cementerios el material de que esté construido el féretro.

Mañana por la tarde tocará en el paseo de Isabel II la Banda del Regimiento de Mahón y por la noche la Municipal.

Continúan contándose por llenos las sesiones de cinematógrafo dadas en el Pabellón Nicolás.

La pareja de baile «Las Tudelinas», es objeto de grandes ovaciones; y atraerá mucho público por ser un espectáculo que no rebasa los límites de la moral.

La película «Explosión de gas grisú en una mina» fué anoche muy celebrada; todas estas novedades se presentarán en las sesiones que se celebren esta noche y mañana.

El cinematógrafo de «El Consey» celebrará mañana varias sesiones presentando un programa nuevo en esta ciudad.

Entre los varios acuerdos tomados hoy por la Junta Municipal, figura la consignación en el presupuesto del año próximo de la cantidad de 2.500 pesetas para un nuevo reloj en las Casas Consistoriales.

ASCENSOS DE CAPITANES

Háblase en los círculos militares, de una importante propuesta de ascensos de Capitanes de Infanterías que comprenderá, según se dice, á todos los que figuran en el primer tercio de la escala.

Habida cuenta de la mucha antigüedad con que cuentan esos oficiales, la medida, si se lleva á cabo, será muy beneficiosa y tal vez se complete con la reproducción de la ley de 6 de Febrero de 1902, sobre retiros con ventajas, de que se ha hablado mucho desde que es ministro el general Weyler.

El día 2 del próximo Octubre comenzará sus tareas en París el Congreso de tuberculosis, finalizándose el día 7 en la Soborna.

La sesión inaugural la presidirá M. Loubet, asistido por MM. Casimir Perier y León Bourgeois.

Por real orden recién publicada, se ha dispuesto que se adopte una medida general para las prácticas de navegación de los pilotos, que hacía verdadera falta.

La disposición dice así: «Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que quede modificada la real orden de 30 de Septiembre de 1904 en el sentido de que las navegaciones verificadas en buques de vela para los exámenes de pilotos, se cuenten por las millas recorridas, tomadas del diario de navegación, y no por distancias directas entre los puertos; continuando lo dispuesto en la mencionada real orden para las navegaciones á vapor.»

EL ALZA DEL ACEITE

Desde hace algunos días se ha notado en Palma un alza en la venta del aceite. Según parece, dicha alza es general.

En un colega sevillano, hablando del conflicto del aceite, respecto á la carestía del aceite de oliva, entre otras consideraciones, dice lo siguiente:

«La clase proletaria ve por las nubes uno de los artículos que constituyen su principal alimentación en año de tantas miserias; cuando no sólo se encarece el sustento sino que falta el trabajo con que poder procurárselo.

El aceite de oliva, con el pan y la patata, constituye para la numerosa clase pobre y aún para una buena parte de la clase media, la base principal de su alimentación, y no es justo ni equitativo que cuando se alte-

ran los aranceles de la nación para aliviar la situación de la industria pecuaria, no se piense en reducir el precio de un artículo tan socorrido para la alimentación de las clases humildes y menesterosas.

Dos medios hay eficaces para que el aceite de oliva venga á su verdadero nivel y no agrave la triste situación del hambriento.

Es el primero la supresión del impuesto de consumos. Cuota enorme que gravita de una manera despiadada sobre la miseria del pueblo, obligado á emplear el aceite como principal elemento de su nutrición.

Pero la supresión de este gravamen seguramente no bastaría á contrarrestar los manejos de los especuladores de esta grasa.

Desgraciadamente, hechos recientes en nuestra propia localidad demuestran lo que puede el mercantilismo contra los propósitos plausibles de la administración local.

Para hacer eficaces los resultados de la supresión del impuesto de consumos, ha de venir acompañada de la total supresión de los derechos arancelarios...

Es innegable que cuando una nación no produce un artículo de primera necesidad en cantidad suficiente para cubrir las atenciones del consumo, se impone la necesidad de facilitar la mayor importación del extranjero; en esto no sólo estamos de acuerdo con el colega, sino que aún prescindiendo de si «rara vez bajan los cambios de 33 por ciento, cuya protección es bastante para complacer determinados intereses», con él pedimos que se favorezca la introducción del aceite de oliva extranjero en las presentes gravísimas circunstancias.

Pero al hacerlo, hay que procurar que el consumo toque las ventajas de la modificación arancelaria en la proporción equivalente, y esto compete á los Ayuntamientos, á los cuales no será imposible conseguirlo si le miran con mayor interés que el que han mostrado para el abaratamiento del pan.

Copiamos de «La Tarde» de Palma, correspondiente al lunes 18 del actual:

SALVAJISMO EN LA PUEBLA

En la noche del día 15 del actual, tuvo lugar en la villa de La Puebla uno de los crímenes más brutales que pueda la historia registrar.

Varios individuos se dirigieron á un campo inmediato á aquella población donde encontraron á una mujer llamada Francisca Ana Caldés Perallo casada con Bartolomé Simó Compañy, á la cual desposeyeron de toda su ropa, y arrastrándola á veces y llevándola á hombros otras, la condujeron á viva fuerza en cueros hasta la población, por donde la pasaron de aquel modo cruzando calles, plazas y penetrando en cafés y tabernas.

Tan brutal y salvaje atentado contra aquella indefensa mujer ha sido puesto en conocimiento del Juzgado municipal de aquella villa.

Con motivo de haberse presentado una reclamación en contra de la adjudicación del primer premio de guairos ó sea la «Copa del Ray» que se concedió al bote «Miguel» en las carreras celebradas en la tarde del día de la Virgen de Gracia, el Jurado de aquellas no pudiendo llegar á un

acuerdo sobre el particular, recordarán nuestros lectores, que acordó consultar el caso al «Centro de informaciones y consultas marítimas» que en Madrid tiene establecido «La Liga Marítima Española».

Esta parece que ha contestado á dicho Jurado, resolviendo que el fallo por ellos dado era justo, y que por lo tanto el premio debía quedar en poder del dueño del guairo «Miguel».

La Liga Marítima de esta ciudad ha tenido la atención de facilitarnos copia del dictamen que envió á Madrid y el informe que allí han dado sobre el particular, documentos que publicaremos en nuestro próximo número, no habiéndolo podido insertar hoy por haber llegado tarde á nuestro poder.

Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estimado amigo: Resuelto á hacer una pequeña reseña del paso por este pueblo de D. Fernando Weyler, diputado electo, y del conflicto que se ocasionó por este motivo á los socios del Casino «El Progreso», gracias á la actitud demostrada por el Sr. Presidente, aunque superior á mis alcances intelectuales, procuraré explicarme de la manera mejor posible, confiando en su benevolencia y anticipándole por ello las gracias.

Serían, pues, poco más de las cuatro de la tarde del jueves último, cuando se vió pulular por estas calles, guardia civiles y municipales, como anunciando algún acontecimiento. Al poco rato apareció la Autoridad Superior, y á pequeños intervalos, alguno que otro coche que venía de Mahón, atestado de gente, hasta que á eso de las seis y media, se corrió la voz de que el señor Weyler se encontraba en San Luis.

A las siete salí á la calle y me personé en el Casino «El Progreso», y lo primero que llamó mi atención fueron los acompañantes del señor Weyler, mezclados algunos de ellos, entre los grupos que iban juntándose alrededor de la Sociedad, quienes hacían esfuerzos para llamar la atención del público, ponderando las dotes de uno que otro orador, á fin de llenar el salón. Comprendí, visto la aglomeración de fuerzas, y de que muchos de nuestros amigos no podían llegar á tiempo por no estar listos hasta las ocho, que intentar defender nuestros derechos como socios sería una temeridad, aconsejando á aquellos amigos que desistieran de pedir explicaciones al señor Presidente de su conducta exigiendo en presencia del señor Delegado del Gobierno que se respetase el reglamento ó que se cerrara el local, yéndose cada cual por su lado. A las siete y media se anunció que se iba á empezar la reunión y no obstante los esfuerzos de los que acompañaban al novel diputado para que el pueblo tomara parte en la misma, éste prefirió quedarse en la calle, y tan sólo subieron al salón los propagadores de la candidatura, el acompañamiento que ya venía de Mahón, diez ó doce de este pueblo, item más, tres ó cuatro payeses, y con tal auditorio se dió principio al acto.

Poco menos de un cuarto de hora duró la conferencia, y eso que fueron tres los oradores que tomaron parte en ella, terminando con dos ó tres vivas.

Una vez subido el cortejo en los coches, se dió otro viva que fué contestado tan solo por un entusiasta, quien añadió en buen mahonés: *haver pudrem jugá á cachu*, y marchó el señor Weyler hácia Villa-Carlos.

Pasando á otro asunto, diré á todos los socios del casino «El Progreso», que son republicanos; que se nos ha echado el guante por la reacción, y deber nuestro es recogerlo, respondiendo con la unión de todos á esta ola negra que nos invade, como exigiendo que el pueblo se calle, no permitiéndole más que ese monótono, que... que... y... nada más. Que vean como «El Bien Público» se mofa de nosotros diciéndonos que nos ha salido el tiro por la culata. Como si para nosotros tuvieran algún valor los socios que nos señala. Estamos acostumbrados la clase pobre al menos, á que nos suceda muchas veces, lo mismo, y es porque los republicanos nos guiamos per la razón y vosotros por la fuerza, y para lograr justic pacíficamente, es condición indispensable, en estos tiempos, tener la autoridad de su parte, y aquí está el quit de todo.

De modo que á los atropellos, á la opresión del caciquismo y de la tiranía, es deber nuestro oponer la única arma de que disponemos. La unión de todos los republicanos de este pueblo.

San Luis 22 Septiembre de 1905.

Su affm.º S. S.

Pedro Gornés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 8'00.

Los ministros se han mostrado muy optimistas respecto á la marcha que el Gobierno cuenta seguir en las futuras Cortes.

Varios de ellos terminan sus presupuestos que en breve entregarán al ministro de Hacienda.

Madrid 23, 8'40.

El ministro de Marina señor Villanueva ha tomado enérgicas medidas para evitar en lo posible los trabajos que llevan á cabo los agentes de emigración.

Madrid 23, 9'10.

Cornüa.—Se han concentrado cuatro mil emigrantes que esperan vapores que les conduzcan á las Repúblicas sud-americanas.

Madrid 23, 10'00.

Desde Cadiz comunican que una cuadrilla de bandoleros tienen aterrados aquellos campos, causando continuamente innumerables fechorías.

La guardia civil los persigue con actividad.

Madrid 23, 11'25.

Continua el tiempo tormentoso.

En Andalucía se han desarrollado grandes tempestades, causando graves destrozos á los campos.

Banco de Mahón
Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	00'00	49'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	00'00
Marítima	118'00	00'00
Anglo Española	99'00	00'00
Obligaciones Municip.	00'00	00'00
Idem Marítima	101'50	00'00

Mahón 23 Septiembre de 1905.

LA MUTUALE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

Domicilio Social: Plaza de la Republica-LION

Actuando bajo la vigilancia del gobierno Francés--Autorizada legalmente por el gobierno Español

DOTE para los hijos, **PENSION** para vejez,
HERENCIA para la familia, **LIBRAMIENTO** de
quintas. constituido en 15 años.

Entregas desde 6 francos al mes

Suscripciones realizadas hasta el 30 Abril de 1905.

Ramas de Vida y Fallecimiento

329 MILLONES DE FRANCO

Para informes al Representante: D. Miguel Thomás.--Cardona y Orfila, 30, Mahón.

Es la primera y mas importante Mutualidad de este género.

Carnets de fantasía Ultima novedad

propios para casamientos, bautizos, menús, programas, etc., etc., se acaba de recibir un extenso surtido en esta imprenta.

Gran variedad en tarjetas modernistas, en especialidad de inyo para señorita.

Recordatorios mortuorios para participaciones fallecimientos niños; invitaciones a funerales y recordación aniversarios.

Se imprime toda clase de trabajos tipográficos con la mayor rapidez y economía.

DON BARTOLOME VIVES SERREY-
nat, Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término.

Hago saber: Que habiendo concluido en el día de hoy el primer período voluntario de la cobranza ordinaria del reparto del extrarrado de este término, correspondiente al segundo semestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días señalados para el primer período, podrán verificarlo, sin recargo alguno, desde el día de hoy hasta el día 10 de Octubre próximo, en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en el Andén de Poniente, frente el fondeadero de los vapores correa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen de transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Mahón a 21 de Septiembre de 1905.
—El Administrador, Bartolomé Vives.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con lo acordado por la Junta General ordinaria del 28 Julio último, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas para el jueves 28 del actual a las 4 de la tarde con objeto de tratar del asunto que está de manifiesto en la Dirección.

Mahón 18 Septiembre 1905.—Por la «Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad queda anulada desde 1.º del próximo Octubre la tarifa de fi

tes para el vacío que venía rigiendo en las líneas de nuestros vapores desde 1.º Junio de 1900, siendo sustituida por otra que estará de manifiesto en la Dirección y casas consignatarias de esta Sociedad, por la cual solo quedan exceptuadas del pago de flete los gallineros portátiles y cajas de pescado cuando lo hayan satisfecho llenas.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores cargadores.—Mahón 21 Septiembre 1905.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

RECAUDACION DE ARBITRIOS Municipales del Ayuntamiento de Mahón.

REPARTIMIENTO DEL CUPO DE LASAL DEL AÑO 1904

Por el presente edicto se hace saber a todos los contribuyentes al referido reparto que no hayan hecho efectivas las cuotas que tenían señaladas, que podrán solventar sus descubierto sin recargo alguno hasta el día 30 del presente mes.

Transcurrido dicho plazo, se decretará por el Sr. Alcalde el primer grado de apremio contra los morosos.—Mahón 19 Septiembre de 1905.—El Recaudador, Juan Monjo.

Nodriz

Hay una que desea encontrar criatura para amamentar en casa de sus padres.

Informará en esta imprenta.

Buena ocasión

Para comprar en uno de los puntos más céntricos y concurridos de esta ciudad por un precio regalado, una

may espaciosa casa propia para fonda, café, casino, fábrica de calzado, taller de bolas de plata u otra industria; que para vender está y que se vendará por un precio baratísimo.

Para más informes escribir a J. M. La calle de Manso, n.º 54, 2.º.—Barcelona.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y días festivos, empezando el próximo domingo, en la acreditada Bollería de Bernardo Pons, (Villa-Carlos.)

PARA VENDER

Lo está la casa calle de la Iglesia número 51, de Villa-Carlos. Informará D. José Vidal calle de Mahón número 10, de dicho pueblo.

4 a 8 ptas.

por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año a domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo.

Dirigirse: Compañía LA COLMENA, X. X. X. X. 5, Calle Elisabets.—Barcelona.

Representante en esta, D. JOSE PONS OLIVES.